



RESOLUCION - R - N° 167 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 MAY 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 17.507/95

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita el dictado de la resolución que apruebe la organización de un Curso de Actualización sobre "Derecho Internacional", el que se llevará a cabo en esta ciudad, entre los días 7 y 8 de Junio del Corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso estará a cargo del Sr. Embajador de la República de Corea, Dn. Key-Sung Cho;

Que la realización del mencionado Curso contribuirá a estrechar la relación académica existente entre esta Universidad y la mencionada Embajada;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización de un Curso de Actualización sobre **DERECHO INTERNACIONAL**, que se llevará a cabo en el Salón del Museo Histórico del Norte de esta ciudad, entre los días 7 y 8 de Junio del Corriente año, cuyo dictado estará a cargo del Sr. Embajador de la República de Corea, Dn. **KEY-SUNG CHO**, organizado por la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE - RECTOR